



ESTRATEGIA

Código: PR-FAM-04

TU Y YO POR UN QUINDÍO  
DIVERSO

Versión: 01

Fecha: 20/12/2022

Página 1 de 4

## CAPÍTULO I GENERALIDADES

**Línea estratégica.** Inclusión social y equidad.

**Programa No. 3.2:** Inclusión y diversidad sexual en los entornos familiares-

**Subprograma No.3.2.1:** Prácticas de aceptación de la diferencia y la diversidad sexual en los entornos familiares.

**Línea de proyecto No.3.2.1.1:** Orientación familiar y construcción de entornos familiares inclusivos con la diversidad.

**Meta:** Implementar una estrategia de sensibilización familiar anual que fortalezca los lazos familiares con entornos de personas sexualmente diversas en cada municipio.

**“Política pública** de Diversidad Sexual e identidad de género 2019–2029 Quindío Diverso”.

### 1.1 INTRODUCCIÓN

Según la organización Mundial de la Salud (OMS), podemos definir a la familia como el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”.

Los tipos de familia actuales son muy diferentes a las familias de hace 5 décadas atrás, así como esas también lo eran respecto a las de 50 años más atrás. La evolución del concepto y los tipos de familia han variado progresivamente al igual que lo ha hecho la sociedad y la cultura, dando lugar a una diversidad muy celebrable. Las familias en el departamento del Quindío no se han quedado atrás de estos cambios socioculturales y diversos, las familias quindianas han tenido que transitar a nuevas formas de ver y convivir en su conformación y dinámica familiar, acoplando los procesos en el marco de nuevas estructuras familiares, dejando su esquema de tradicionalidad que se tenía como arraigo cultural del eje cafetero y antioqueño.

Por lo anterior, desde el Gobierno Departamental se ha establecido la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género Diverso del Quindío “Quindío Diverso 2019-2029”, acción de construcción colectiva entre la sociedad y la institucionalidad que busca la garantía de los derechos de la población OSIGD; en este marco de política pública, se estableció la construcción de una estrategia con orientación familiar, construcción de entornos familiares inclusivos y el reconocimiento de distintas formas de organización familiar y sus dinámicas, así como también en la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes de los propios.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se ha establecido la **ESTRATEGIA “TU Y YO POR UN QUINDÍO DIVERSO”** que articula acciones entre los diferentes actores involucrados y responsables del proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, que permita al mismo tiempo materializar la promoción, prevención y la garantía de derechos de las personas con una identidad de género diversa y sus núcleos familiares, contribuyendo a minimizar y avanzar en la eliminación de su estado de vulnerabilidad, fortaleciendo lazos familiares, la disminución de la discriminación familiar, el fortalecimiento de habilidades auto protectoras.

### 1.2 JUSTIFICACIÓN



La **ESTRATEGIA “TU Y YO POR UN QUINDÍO DIVERSO”** surge con la necesidad de activar un trabajo institucional articulado y transversal en los diferentes sectores sociales y de gobierno, que permita avanzar en la garantía de los derechos que le asisten a las personas pertenecientes a la población sexualmente diversa y poder fortalecer los lazos familiares con entornos diversos.

Con la **ESTRATEGIA “TU Y YO POR UN QUINDÍO DIVERSO”**, se da respuesta a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío”, en su programa No. 3.2 Inclusión y Diversidad Sexual en Entornos Familiares; orientada a las prácticas de aceptación de la diferencia y la diversidad sexual en los entornos familiares.

La **ESTRATEGIA “TU Y YO POR UN QUINDÍO DIVERSO”**, se enmarca en los siguientes ejes: «Respeto por la diversidad», porque pone en tela de juicio la idea de una normalidad sobre cómo deben estar compuestas las familias; y «Valorar la afectividad», pues habilita un espacio para que los individuos puedan dar a conocer sus opiniones, expresar sus sentimientos y sus dudas sobre diversos aspectos relacionados con las familias. En este marco, se propone ayudar a identificar semejanzas y diferencias en las organizaciones familiares y a promover la valoración positiva de cada grupo familiar como espacio de contención y afecto.

La Estrategia, desarrolla sus ejes basados en la promoción, prevención, orientación y garantía para el ejercicio pleno de la diversidad, toda vez que se entiende que la “diversidad” es una característica adherida a los humanos, que nos hace ser personas únicas. Cualquier diferencia individual ha de ser respetada en todos los entornos, pero sobre todo desde el entorno familiar y educativo; debido a que la educación tiene que entenderse como un derecho integral y transversal que tiene toda persona a conseguir las mismas oportunidades de desarrollo y aprendizaje.

Finalmente, la Estrategia concibe a la familia, como una institución universal que es sensible a cambios que tienen lugar en su entorno. Así, a lo largo de diferentes épocas, la familia ha ido cambiando al igual que lo han hecho los diferentes cambios (ideológicos, culturales, económicos, etc.).

### 1.3 OBJETIVO GENERAL

Implementar una Estrategia que permita fortalecer los vínculos familiares y lazos afectivos en entornos de las familias quindianas y prioritariamente en las familias diversas, aportando a la preservación de los derechos fundamentales, orientando a la aceptación de las diferencias, la disminución de la discriminación, el acompañamiento parental, la generación de vínculos sólidos y un ambiente familiar saludable.

### 1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.4.1 Implementar una campaña anual que promueva los derechos de la población sexualmente diversa del departamento del Quindío, sus familias y la comunidad en general.

1.4.2. Sensibilizar a la población en general con acciones que conlleven a la conciencia social de respeto, aceptación e inclusión de la población sexualmente diversa, con especial atención al concepto de diversidad sexual y al rechazo de cualquier forma de discriminación.

1.4.3. Promover el respeto por la diversidad y luchar contra todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación, o menoscabo de algún derecho (salud, educación, trabajo, etc.), por razones o pretexto de orientación sexual, identidad de género y/o sexo, o cualquier circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción, o menoscabo.



### 1.5 UBICACIÓN

La **ESTRATEGIA “TU Y YO POR UN QUINDÍO DIVERSO”**, aborda los individuos y núcleos familiares del territorio quindiano, especialmente los núcleos socialmente más vulnerables; en este sentido, su priorización son núcleos familiares con población sexualmente diversa, la cual despliega acciones a través de un equipo multidisciplinario en los doce municipios del Departamento del Quindío.

### 1.6 POBLACIÓN OBJETIVO

Las acciones enmarcadas en la estrategia **“TU Y YO POR UN QUINDÍO DIVERSO”** se dirige a las Familias del territorio Quindiano, haciendo énfasis en las familias con entornos diversos.

## CAPÍTULO II LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de intervención de la **ESTRATEGIA “TU Y YO POR UN QUINDÍO DIVERSO”** están definidos en la política pública Departamental de diversidad Sexual e identidad de Género “Quindío Diverso 2019-2029” y conforme a la matriz de planificación de esta.

Teniendo en cuenta lo anterior iniciaremos definiendo los conceptos básicos e identificando los ejes estratégicos y líneas de proyecto orientadas a dar cumplimiento a esta estrategia conforme a la matriz de planificación de la política pública “Quindío Diverso”, los cuales se describen a continuación:

**2.1.1. Promoción:** se entienden como las acciones orientadas a cambiar las formas de pensar y actuar de las personas, entorno a los derechos en este caso de la población sexualmente diversa, donde a través de capacitaciones pedagógicas se impulsen actividades que involucren a escuelas de padres y comunidad educativa en general.

**2.1.2. Prevención:** tendrá como propósito mitigar las violaciones a los derechos humanos, así como minimizar los efectos y la adopción de garantías de no repetición, brindando a la comunidad herramientas y acciones que le permitan hacerle frente a todo tipo de violencias que se generan por orientación sexual e identidad de género diversa.

**2.1.3. Garantía:** Tiene como fin garantizar el ejercicio y goce efectivo de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientación sexual e identidad de género diverso, teniendo como mecanismo principal el comité de derechos del consejo consultivo de diversidad sexual del departamento del Quindío.

**2.1.4. Conmemoración fechas población OSIGD** esto como un medio de acciones de movilización social, camino de reivindicación de derechos y Visibilización de la población OSIGD.


### 2.1 ACTIVIDADES

2.1.1.1. Escuela de padres con entornos sexualmente diversos.

2.1.1.2. Capacitación ley 1620 y sentencia T478

2.1.2.1. Socialización rutas antidiscriminación

2.1.2.2. Campaña de sensibilización (orientada a la protección de personas con entornos sexualmente diversos)

	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>Código: PR-FAM-04</b>
	<b>TU Y YO POR UN QUINDÍO DIVERSO</b>	Versión: 01 Fecha: 20/12/2022
		<b>Página 4 de 4</b>

2.1.3.1. Activación de ruta mediante comité de garantía de derechos (consultivo departamental)

2.1.4.1. Conmemoración día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia.

2.1.4.2. Día del orgullo Gay.

Elaboró: Laura Camila Díaz González – Víctor Hugo Echeverry Munera / Contratistas  
 Revisó y aprobó: Valentina López Madrid – Jefe de Oficina de Mujer y Equidad  
 Revisó y aprobó: Natalia Cardona Osorio – Directora Desarrollo Humano y Familia  
 Secretaría de Familia (E)

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Martha Elena Giraldo Ramírez	Martha Elena Giraldo Ramírez	José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho